

**ANH**



Al responder cite radicado: 20185210047772 Id: 251319  
Folios: 3 Fecha: 2018-02-08 09:55:24

Anexos: 0

Remitente : KAROL XIMENA TRUJILLO RIVERA

Destinatario: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS

Bogotá D.C. 08 de Febrero de 2018

Ingeniera:  
Edilsa Aguilar Gomez  
Gerente de Regalías y Derechos Económicos  
Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones  
Agencia Nacional de Hidrocarburos — ANH  
Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2  
Bogotá

Asunto: Informe Mensual de Gestión Enero de 2018

Respetada Señora,

Atentamente remito el informe mensual de Gestión y labores cumplidas del mes de ENERO de 2018 de conformidad con la cláusula Segunda del Contrato No 372 de Enero de 2018 con Objeto: *Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión del ciclo de Regalías en especial la liquidación de estas y en la liquidación de los Derechos Económicos.*

Cordialmente,

**KAROL XIMENA TRUJILLO RIVERA**  
Contratista  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Karol Ximena Trujillo Rivera  
CC. 26.421.987 Neiva

Anexo 4 folios

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 372 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y KAROL XIMENA TRUJILLO RIVERA**

**PERIODO: 26 al 31 de enero de 2018.**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>Contrato Número</b>	372 de 2018	<b>Fecha de firma</b>	26 enero 2018
		<b>Fecha de inicio</b>	26 enero 2018
<b>Contratista</b>	Karol Ximena Trujillo Rivera		
<b>Objeto del Contrato</b>	Prestación de servicios profesionales para el apoyo en la gestión del ciclo de Regalías en especial la liquidación de estas y en la liquidación de los Derechos Económicos.		
<b>Número y fecha CDP</b>	33218	<b>Número y fecha RP</b>	38518
	13 de enero de 2018		26 de enero de 2018
<b>Plazo de Ejecución</b>	26-enero-18 hasta el	<b>Fecha de Terminación</b>	31 diciembre de 2018
	31-diciembre-18		
<b>Valor Total del Otrosí al Contrato (IVA incluido)</b>	Contrato	<b>Valor mensual del contrato</b>	\$8.500.000
	\$97.750.000		

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO**

En cumplimiento al objeto del contrato 372 de 2018 y las obligaciones establecidas en dicho contrato se desarrollaron las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables como base determinante para la adecuada determinación y recaudo de Regalías y compensaciones y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

1. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas por el Ministerio de Mina y Energía en materia de actividades de Regalías, Derechos Económicos y sus procesos.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

2. Apoyar a la Vicepresidencia -VORP- en todas las actividades que se requieran para el cumplimiento de procesos relacionados con la liquidación y recaudo de Regalías y Derechos Económicos por Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

3. Dar soporte para la realización adecuada de los procesos de liquidación de regalías (provisional y definitiva), de re-liquidación de regalías, y demás actos administrativos relacionados con procesos del ciclo de regalías que le sean indicados.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

4. Efectuar el análisis económico de la información relacionada con la liquidación y recaudo de las regalías generadas por la explotación de hidrocarburos y la comercialización de regalías generadas por la explotación de hidrocarburos, así como el seguimiento al funcionamiento de los mecanismos establecidos para la comercialización de las regalías generadas por la explotación de los hidrocarburos.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

5. Participar en la gestión de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos de exploración y explotación firmados por la ANH, en lo relacionado con las regalías a cargo de los contratistas u operadores.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

6. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en las actividades del manejo, recaudo y giro de los recursos del régimen anterior de regalías.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

7. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en todas las actividades que se requieran en cumplimiento de procesos relacionados con el manejo de sistemas de información utilizados para la liquidación, recaudo y transferencia de regalías por explotación de hidrocarburos.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

8. Apoyar el seguimiento a los mecanismos de validación y auditoría de la liquidación de las regalías y, en general, todas las obligaciones financieras generadas por la explotación de hidrocarburos con sujeción a la normatividad vigente en dichas materias, y proponer mejoras donde se requieran.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

9. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos y solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos en lo referente a las funciones delegadas.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

10. Participar y dar soporte en mesas de trabajo, reuniones y comités a las que sea convocado o deba participar por cuenta de la ejecución de las actividades encomendadas y de los asuntos de regalías.

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)
Reunión	29/01/2018	Asistencia a Reunión de presentación de nuevos integrantes de GRDE y plan de trabajo.	Se asiste a la Reunión, se realiza presentación y distribución de actividades a realizar.

11. Ser miembro de los comités asesores evaluadores de los procedimientos de selección que le sean asignados.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

12. Todas las demás actividades o gestiones que el supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

13. Suscribir con el supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

14. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

Para el mes de enero de 2018 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

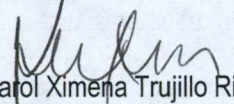
De otro lado, durante el periodo del referido informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Lectura y revisión de la Resolución 164 del 6 de marzo de 2015, por la cual se establecen los procedimientos y plazos de liquidación, el precio base de liquidación de regalías generadas por la explotación de crudo y el manejo de anticipo de liquidación de regalías y se dictan otras disposiciones.

2. Lectura y revisión de la Resolución 165 del 6 de marzo de 2015, por la cual se establecen los procedimientos y plazos de liquidación, el precio base de liquidación de regalías generadas por la explotación de gas y el manejo de anticipo de liquidación de regalías y se dictan otras disposiciones.
3. Lectura y revisión de la Ley 1530 de 2012, por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento con el desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y de más previsiones pactadas.

Atentamente

  
Karol Ximena Trujillo Rivera  
c.c. 26.421.987 de Neiva  
Contratista